



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"



Tipo de informe:	Tareas de investigación
N° de caso:	MPF n° 462972
Intervención CIJ:	62649
Unidad Fiscal Actuante:	PCyF n° 20
Fecha de cierre del informe:	10/06/2020
Supervisor:	More Omar
	Teléfonos de contacto: 5295-2200
Personal interviniente:	More Omar / Domingo Galeano
Adjuntos:	-----

Objeto de la Intervención

Se da intervención por tareas de investigación. Se hace saber que la totalidad del expediente se encuentra escaneado en la intervención CIJ Nro. 61545.

Por otro lado, désele intervención al Cuerpo de Investigaciones Judiciales a fin de que personal de dicha dependencia proceda a realizar tareas de investigación tendientes a determinar donde se encuentra actualmente el cuerpo de quien fuera en vida la Sra. Margarita Leonor Kuchasky DNI 4.124.110 y cuál ha sido el destino que se le ha dado. A tal efecto, se hace saber que la misma falleció en el Hospital de Agudos Piñero luego de haber estado internada durante un periodo prolongado de tiempo.

En caso de dar con el mismo deberá realizar inmediata consulta telefónica con el Sr. Fiscal." Fdo. Juan Rozas – Fiscal

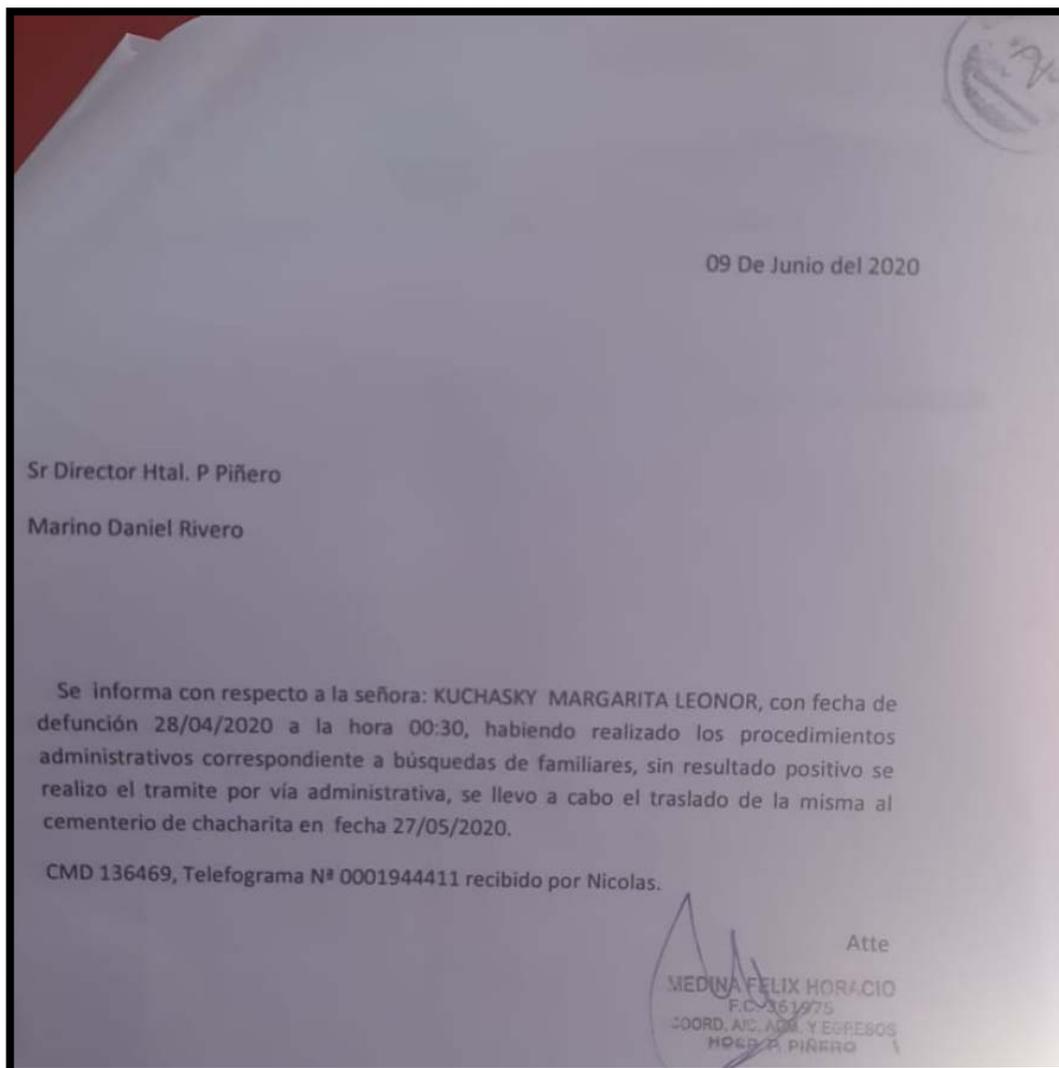
Tareas Realizadas:

Acorde a la diligencia encomendada por la fiscalía actuante, se realizaron las siguientes tareas investigativas:

Siendo las 10:00 horas del día 09 de junio del corriente año, constituido en el "Hospital General de Agudos Parmenio Piñero", se procedió a hacer entrega en el sector "oficios Judiciales" del oficio labrado por quien suscribe, solicitando que se



informe donde se encuentra actualmente el cuerpo de quien fuera en vida la Sra. Margarita Leonor Kuchasky DNI 4.124.110 y cuál ha sido el destino que se le ha dado. A Dicho requerimiento se obtuvo una pronta respuesta momentos más tarde, donde se informó que el cuerpo de la Sra. Margarita Leonor Kuchasky, el día 27 de mayo fue trasladado al Cementerio de Chararita. A continuación, se adjunta imagen de la respuesta obtenida por el hospital.



Cabe aclarar que durante la presente diligencia se tomó contacto con el Dr. Juan Rozas (fiscal), quien interiorizado del proceso de la presente diligencia solicitó ampliar la misma, solicitando que se entreviste a distintos profesionales que durante



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"

la internación de la Sra. Margarita Leonor Kuchasky hayan presenciado la conducta del hijo de esta.

Estando en el hospital, se procedió a realizar entrevistas a los siguientes profesionales, los cuales aportaron información respecto al comportamiento del Sr. Nicolás Horacio Kosciuck (denunciante) durante el tiempo que permaneció internada la Sra. Kuchasky.

Dra. Margarita Gaset, DNI: 11.816.737, Matricula Nacional nº 57475, domicilio: Lorca nº 280 Piso 16, Dto. "2" de esta ciudad y tel: 11-44349929. En relación al hecho investigado manifestó:

-Que ella es la Jefa del Departamento de Medicina.

-Que durante el tiempo que la Sra. Kuchasky permaneció internada, la actitud del hijo de la internada fue siempre agresiva y demandante, lo cual era reclamado a ella por el personal médico. En relación a las quejas del personal médico, refiere que hacían referencia a órdenes de cuidado y cuestionamientos en el tratamiento que tenía la madre, a lo que se hacía caso omiso porque el personal médico es el idónea para tomar las medidas de salud necesarias y acordes a la patología que el paciente tenga.

-Que tenía conocimiento de que en ocasiones el Sr. Kosciuck proporcionó medicamentos no proporcionados por el hospital a su madre, de lo cual fue puesto en conocimiento de que no debe hacerlo, a lo que manifestaba entenderlo, pero luego volvía a incurrir en ese error. Que el médico que detectó esa conducta fue **el Dr. Sebastián Gervasoni**.

-Que el Sr. Kosciuck en oportunidades llevaba sus quejas a la dirección del hospital, amenazando que haría publico el trato que le daba el hospital a su madre.

-Que en una oportunidad el Sr. Kosciuck se puso violento y tomó un cesto de basura, el cual tenía residuos patogénicos y lo dispersó por la habitación en la que se encontraba la madre de este ensuciándola. Que dicho suceso fue presenciado por el **Dr. Néstor Schinocca**, agregando que este médico se encontraba en el hospital.



-Que es toda la información que tiene para aportar.

Se adjunta a continuación informe de parte médico con fecha 20-04-2020 el cual consta en historia clínica con folio n° 101, donde se pone en conocimiento de la Dra. Gasset respecto a el temor de la presencia del hijo de la Sra. Kuchasky.

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO			
UNIDAD 1 DIVISIÓN CLÍNICA MÉDICA			
Nombre y Apellido	KUCHASKY, MARGARITA LEONOR	HC Nº	402454
Fecha:	22/04/2020	Cama:	18
		Días Int.	91

DIAGNOSTICO:
*Infección a foco respiratorio por una Neumonía Adquirida de la Comunidad Bilateral
*Anemia sin criterios transfusionales (crónica vs carencia)

EVOLUCION:
EVOLUCION CLINICA MEDICA
Dias de internacion 90- KPC (+)
MOTIVO DE INTERNACION: Neumonía adquirida de la Comunidad por mecanismo aspirativo, con tratamiento antibiotico con AMS con HMC negativos.
INTERCURRENCIAS:
*ITU por EVR sensible a linezolid finalizado 10/02.
*21/3 con sepsis a foco endovascular con rescate de SAMR y a foco urinario con rescate de Pseudomona Aeruginosa sensible a PTZ-Ceftazidima y E. Coli sensible a PTZ-Ceftazidima-Gentamicina, habiendo cumplido 7 dias de tratamiento con PTZ y finalizando vancomicina por 14 dias.
*16/04: ITU bacteremica por Klebsiella pneumoniae sensible a ptz y SAMR, en tratamiento ajsutado a sensibilidad con piperacilina-tazobactam y vancomicina.

EXAMEN FISICO
SV= FR 18, T 35.7
Diuresis 500 ml en 3 hs. Orina clara.
Apertura ocular espontanea, sin contenido de conciencia, posicion viciosa en flexion.
R1 /R2 en 4 focos, Soplo Sistolico 3/6 audibles en 4 focos con irradiacion a cuello, edema leve generalizado por hipoalbuminemia, tolerando decubito y sin signos de falla aguda de bomba.
Buena mecanica ventilatoria , hipoventilacion global por falta de colaboracion, sin ruidos agregados.
Abdomen globoso, blando, impresiona no doloroso, no se palpan visceromegalias con RHA conservados. Catarasis positiva, ritmo diuretico conservado.
Persiste fiebits en antebrazo con mejoría y respuesta a la terapeutica , dermatitis del pañal en tratamiento topico. Escara sacra grado 2 sin flogosis, escaras talicas grado 1.

COMENTARIOS:
Paciente en mal estado general, vgi geariatrica con multiples sindromes geriaticos, comorbilidades, internacion prolongada con interurrencias de indole infecciosa por germenes resistentes, por lo cual presenta alta morbi-mortalidad, con pronostico ominoso a corto plazo. Al momento se encuentra cursando interurrencia infecciosa por itu bacteremica por Klebsiella pneumoniae sensible a piperacilina-tazobactam, UC: Kpneumonia sensible a amikacina, Proteus mirabilis sensible a ptz. Ademas HMC positivo para SAMR. Se realiza ic con infectologia, quien indica nueva tomo de hemocultivos e iniciar vancomicina, asociado a piperacilina-tazobactam.
*MOCUTIVOS CONTROL DEL DIA 20/04: positivo para cocos en racimo, pendiente tipificacion.
Por hipernatremia se inicia agua libre por sonda nasogastrica. Por insuficiencia renal de probable etiologia prerrenal, se aumenta aporte y se ajustan antibiotico a clearance. Pendiente resultado de laboratorio control para el dia de la fecha.

Paciente con pronostico reservado.
No se presentan familiares para comunicarles el informe clinico de la paciente. Se intenta comunicacion telefonica en varias oportunidades con telefono contacto (hijo) para dar aviso de la situacion critica de su madre. Ante antecedente conocido de transtorno psiquiatrico del hijo, con episodios de violencia hacia medicos y enfermeros en previas visitas e informe medicos, se da aviso a Directora de Departamento, Dra Gasset y se coordina con servicio de psiquiatria el manejo llegado el caso de tener que dar informe presencial del desceso de la paciente. Se actualizan indicaciones medicas.

Continúa control evolutivo.
DRA. AILEN MARTIARENA CLINICA MEDICA MN 153107

DRA. AILEN MARTIARENA CLINICA MEDICA MN 153107
IDPTE50648SIDCM713SIDCMED113799 IMPRESO EL 22/04/2020 01:22:42 p.m.

Aileen Martiarena
MARTIARENA AILEN
KUCHASKY



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"

Dr. Sebastián Gervasoni, DNI: 33.424.721, Matricula nº 152092, domicilio: Asamblea nº 256, Piso 4to Dto. "B" de esta ciudad y tel: 11-26703277. En relación al hecho investigado manifestó:

-Que él como profesional, tenía como paciente a la Sra. Leonor Kuchasky y durante el tiempo que permaneció internada era visitada por el hijo, el cual en varias oportunidades se tornó violento verbalmente, es decir, exigía a los profesionales que adoptaran medidas con su madre según lo que él creía que se debería hacer, a lo que se hacía caso omiso.

-Que recuerda cuando en una de las visitas, observó al hijo de la paciente que tenía una bolsa en la mano con medicamentos, los cuales manifestaba el hijo que se los proporcionaba a la madre y pudo observar que algunos de ellos estaban vencidos. Ante esta actitud se le explicó al hijo de Kuchasky que no debía proporcionar medicamento alguno, que para eso está el personal de enfermería y no era bueno medicar sin saber. Ante esta explicación el hombre refería comprender, pero cuando se encontraba solo con la madre volvió a observárselo con una bola con medicamentos y se volvía a explicar que no debía hacerlo. Que este tipo de actitudes quedaron plasmadas en los informes diarios que se realizan, los cuales se adjuntan a la historia clínica del paciente.

-Que el hijo de la Sra. Kuchasky podría tener algún tipo de patología psiquiátrica, ya que sus actitudes y comportamiento no eran normales.

-Que es toda la información que tiene para aportar.

Seguidamente se adjunta uno de los informes diarios que constan en la historia clínica de la paciente Kuchasky con fecha 10-03-2020, donde se observa el comentario del suministro de medicamentos por parte del hijo de esta.



HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
UNIDAD 4 DIVISIÓN CLÍNICA MÉDICA

GP

Nombre y Apellido: KUCHASKY, MARGARITA LEONOR HC Nº: 402454
Fecha: 10/3/2020 Cama: 4 Días Int.: 48

DIAGNOSTICO:
demencia

EVOLUCION:

10/3/2020: 09/03/2020: ANTECEDENTES PERSONALES:

Paciente femenina de 75 años de edad, con antecedentes de artrosis en tratamiento crónico con tramadol y pregabalina, TVP con ACO prolongado sin control, deterioro cognitivo, gastritis crónica.
Sin referir otro antecedente patológico según consta en historia clínica.

MOTIVO DE INTERNACION: Neumonía adquirida de la Comunidad por mecanismo aspirativo, con tratamiento antibiotico con AMS con HMC negativos.

INTERCURRENCIAS:

*Intercurre registros subfebriles en día 4 de AMS, por lo que se realizan HMC- UC escalando esquema antibiotico a PTZ. Evolucion con cultivos negativos y urocultivo con fpm, continuando con registros subfebriles en contexto de un tratamiento suboptimo con PTZ., por lo que se recultiva HMC y urocultivo donde se rescata EVR sensible a linezolid finalizado 10/02.

*Interrogatorio realizado a familiar, hijo quien dice llamarse Nicolas.

*VIGI EN LA INTERNACION CON CAM NEGATIVO

ESFERA FUNCIONAL: dependiente total para las actividades de la vida diaria (Índice de Katz: 18) y dependiente total para AIVD (Escala Lawton Brody: cero)

ESFERA CLINICA: artrosis, medicada con Pregabalina y Tramadol, Osteoporosis, medicada con Calcimax, litiasis vesicular, pancreatitis (2015) TVP(2 episodios, ultimo en el 2016) anticoagulada con Sintrom; Deterioro cognitivo cronico; Patologia psiquiatrica (segun consta en historia clinica: Esquizofrenia, familiar lo niega)

ESFERA SOCIAL: vive con un hijo (Nicolas Horacio) con inadecuada red de contencion familiar. El hijo refiere que no esta capacitado para el cuidado de la misma. Actualmente cursando internacion en Servicio de clinica medica por Sindrome confusional hipoactivo asociado a NAC de probable mecanismo aspirativo con elevado riesgo social, falta de red de contencion y la situacion clinica de la misma, lo que le impide a la paciente volver a su domicilio.

ESFERA COGNITIVA: Presenta deterioro cognitivo severo asociado a alucinaciones visuales y auditivas por sindrome demencial probablemente neurodegenerativo tipo Alzheimer. Frail: fragilidad Barthel: 5 (dependencia total).

*ESCALA DE NORTON: 10 riesgo elevado para ulcera por presión

*SINDROMES GERIATRICOS: INMOVILIDAD, INESTABILIDAD, INCOMPETENCIA INTELECTUAL, INCOMPETENCIA SENSORIAL, INANICION, INDIGENIA, INFECCIONES.

*ANCIANA GERIATRICA con SINDROME DEMENCIAL y ELEVADO RIESGO SOCIAL y perdida total de funcionalidad. NO GERIATRIZADA.

EXAMEN FISICO:

TA: 110-70/ FC 80/FR 16/T 36.4/ SAT 97% (0.21)

uremis consevada por sonda vesical

Catarsis negativa de 24 hs

Vigil, atenta, reactiva con orientacion en persona, el resto inevaluable por deterioro cognitivo cronico, reactiva, sin foco motor ni meningeo. Bien perfundida, 2 ruidos en 4 focos, Sopro Sistolico 3/6 audibles en 4 focos con irradiacion a cuello, sin edemas, IY 1/3 con colapso sin reflujos, tolerando decubito y sin signos de falla aguda de bomba
Buena mecanica respiratoria, hipoventilacion global por falta de colaboracion, sin otros ruidos sobregregados.
Abdomen globoso, blando, depresible e indoloro, cicatriz mediana infra umbilical, no se palpan visceromegalias con RHA conservados.
Presenta dermatitis de contacto en parte dorsal y en axila derecha con gran mejoría.

COMENTARIOS:

* Paciente en regular estado general, hemodinamicamente estable y afebril, sin interurrencias infectologicas por el momento, a la espera de derivacion a un tercer nivel por PAMI.

* Sin familiar presente al momento del parte medico.

* Familiar (hijo) medica por su cuenta con diferentes farmacos entre ellos benzodiacepinas, se le explica los riesgos de dicha conducta, refiere no comprender. Conducta agresiva con el personal de salud

Control evolutivo. A espera de inicio de expediente de internacion en servicio social.

DR. MARCELO COPANI MEDICO CLINICO UNIDAD 1 MN 86574

IDPTE50648SIDCM713SIDCMED112375 IMPRESO EL 10/3/2020 09:23:47

DR. COPANI MARCELO
JEFE DE UNIDAD CLINICA MEDICA
M.N. 86574
HOSP. GEN. AGUDOS P. PIÑERO

sin familiar presente al momento del parte medico.

*Familiar (hijo) medica por su cuenta con diferentes farmacos entre ellos benzodiacepinas, se le explica los riesgos de dicha conducta, refiere no comprender. Conducta agresiva con el personal de salud



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"

Dr. Néstor Schinocca, DNI: 17.977.309, domicilio: Fernández n° 1427 de esta ciudad y tel: 11-50951922. En relación a los hechos investigados manifestó:

-Que es médico de planta y que en momentos que se encontraba reemplazando a la Doctora Gaset, siendo las 12:20 horas del día 25 de marzo del corriente, observó cuando el hijo de la Sra. Margarita Kuchasky se puso violento y tomó la bandeja de la comida arrojándola, continuando con la bolsa de los residuos patogénicos de la habitación y los dispersó en la habitación ensuciando a su madre y distintos espacios del lugar. Que en aquella habitación aquel día se encontraba internada una mujer de apellido Lizardo. El hecho antes descripto consta en parte diario con fecha 25-03-2020 agregado a la historia clínica de la paciente identificado con folio 79, del cual se adjunta captura de pantalla a continuación.

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO			
UNIDAD 1 DIVISIÓN CLÍNICA MÉDICA			
Nombre y Apellido	KUCHASKY, MARGARITA LEONOR	HC Nº	402454
Fecha:	25/03/2020	Cama:	18
		Días Int.	63
DIAGNOSTICO:			
*Infección a foco respiratorio por una Neumonía Adquirida de la Comunidad Bilateral			
*Anemia sin criterios transfusionales (crónica vs carencial)			
EVOLUCIÓN DE GUARDIA:			
12 y 20 hs			
Dejamos constancia que quien refiere ser su hijo presenta conductas inapropiadas en la sala conducta querellante con el personal medico. En el día de la fecha retira de el recipiente de residuos patologicos de la habitacion la comida de la internada distribuyendola por la habitacion sobre camas y demas.			
Ante esta situacion se llama a personal de seguridad quienes se presentan de inmediato y retiran al referido.			
Me comunico con jefa de Departamento informando la situación para que tome conocimiento.			
Enfermeria presente en el momento de dicho acto. Por lo que vuelco en su report lo acontecido. Dada la conducta desadaptada se sugiere limitar el ingreso.			
Se deja constancia de lo acontecido.			
R. NESTOR SCHINOCCA MEDICO CLINICA MEDICA MN 104860			
IDPTE50648SIDCM7135IDCMED112896 IMPRESO EL 25/03/2020 01:10:14 p.m.			


Dr. NESTOR SCHINOCCA
M.N. 104.860
ESP. EN CLINICA MEDICA
ESP. EN TERAPIA INTENSIVA

-Que es muy posible que el hijo de la Sra. Margarita Kuchasky tenga alguna patología psicológica, ya que su comportamiento no es el de una persona en sus cabales.

Luego del hecho antes mencionado, el hijo de la Sra. Kuchasky dejó de venir por haber comenzado la cuarentena decretada por el gobierno.

-Que desea aportar el dato, de que el hijo de Sra. Kuchasky habría realizado una publicado un en la página web denominada <https://kosciuk.com.ar/muerte-en-el-hospital-pinero/>, en la cual cuenta la historia que según el padeció su madre.

-Que es toda la información que tiene para aportar.

Observado el detalle de la existencia de la redacción que se encuentra en la página web <https://kosciuk.com.ar/muerte-en-el-hospital-pinero/>, se procedió al análisis de la misma para obtener material que pudiera ser de utilidad para la presente investigación. A continuación, se adjuntan capturas de pantalla con fragmentos de texto que podrían ser de utilidad.

Menciona que se le llegó un telegrama para retirar el cuerpo de la Sra. Margarita Eleonor.

El telegrama

El 6 de mayo me llegó un telegrama de que vaya a ocuparme del cuerpo, que gesto tan noble... si se hubiesen ocupado cuando estaba con vida..., lo curioso del telegrama es que a pese tener el DNI tarjeta de mi mamá, pusieron mal el apellido y en un lado dice Margarita Leonor y en otro Margarita Elena, y la dirección del Hospital dice Varela 1101, evidentemente, por orden del Director, las contrataciones no se basan en la idoneidad, capacidad o al menos ganas de hacer las cosas bien. O es a propósito? Suerte que sabía que la dirección eran incorrecta, sino la carta documento en respuesta nunca habría llegado.

14 de mayo



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"

En el presente fragmento describe que proporcionó medicamentos a su madre y **"Lexotanil"**, refiriendo que le provocó un gran malestar.

Como el médico no hacía nada por el constante dolor de estómago, que a la larga hace que se ponga nerviosa y se genere un círculo vicioso en que ya le empieza a doler más porque si, le di de los Lexotanil que tomaba en casa (que no hacían gran efecto después de tomar cerca de 20 años) y con tanto tiempo sin tomar, le afectó demasiado. Esa fue una macana mía, porque no avisé a nadie, pero como estaba de alta...

Por ese motivo, me incautaron los remedios, incluso los que debería poder tomar si es que estaba de alta y que tenía recetados con anterioridad, como el Rogastril Plus.

En el presente fragmento expone que los medicamentos incautados a él fueron desechados por estar vencidos.

Luego del traslado, intenté recuperar los remedios retenidos, y paso algo curioso, una doctora que en cualquier otra situación hubiese dicho, "habla con el médico de tu mamá, yo no sé nada", dijo: "los tiramos a la basura porque estaban vencidos". Y esto es interesante, es el corporativismo de los médicos que solo se meten si es para defender a un colega.

En el presente fragmento menciona que, estando su madre en la cama, la retiró de la habitación, llevándola al pasillo.

Cuando termine de sacar la cama con mi mama al pasillo de la unidad, los enfermeros ya habian conseguido notificar todo para evitar responsabilidades, “podes llevartela bajo tu responsabilidad”.

Así que abrimos las puertas y emprendimos una aventura, pero como Gandalf no nos consiguió aguilas gigantes para llegar a la guardia, no pudimos llegar muy lejos porque las camas de internación son más anchas que las de traslado y nos atascamos en el ascensor. Apareció alguien de seguridad al que ignore por completo, dejé a mi mama estacionada en el pasillo del primer piso y fui a buscar mis cosas antes de que me desalojasen. Afortunadamente aparecieron CUATRO doctoras, no una, sino cuatro. La volvimos a ingresar a la habitación, me hicieron esperar afuera mientras la revisaban, me aseguraron que todo estaba bien. Había que creerles, por lo que me fui.

En el siguiente fragmento se observa que relata el hecho ocurrido el día 25 de marzo del corriente, el cual consta también en la historia clínica.



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"

Tercer conflicto. Aunque es una continuación del conflicto anterior. Esto fue el 25 de marzo, fui temprano para poder hablar con el Jefe de Unidad, ya que eran 5 días sin el que médico se entere de nada. El cargador del celular no estaba, revise por todos lados, y se me ocurrió: "quizá en lugar de robarselo, simplemente lo tiraron a la basura". Y revisando la basura es que encuentre comida de la noche anterior **intacta**, es decir, nadie clavo un tenedor o una cuchara con la intención de decirle: "tome Margarita, abra la boca", no, así como la dejó el personal de cocina, de la misma forma la descartaron.

Saque la bandeja de comida, se la lleve al Subdirector, quien dijo que iba a hablar con el jefe de Piso. Me volví a la habitación y deje la bandejita en la mesa donde dejan la comida, esperando a que venga el médico, pero nunca vino, finalmente la Jefa de Enfermería me insto a que tire la bandeja, dije que no y aviso al Jefe de Piso, quien por fin apareció... para echarme.

En el siguiente fragmento menciona que entre el día 28 de abril a las 00:55 horas y el 29 de abril a las 10:22 horas tuvo llamados donde finalmente le comunican el fallecimiento de su madre.

El 28 de abril hubo un llamado raro a las 0:55, número privado así que no atendí, durante el resto del día no hubo otros llamados de números privados, y el 29 a las 10:22 me avisaron de Servicio Social que el Jefe de Unidad solicitaba mi presencia de manera urgente. Ya me imaginaba algo malo, casi no pude subir las escaleras y todo terminó con el comienzo: "Lamentablemente ..."



Realizadas las averiguaciones en torno al Hospital Piñero, se continuó con la ubicación del cuerpo de la Sra. Kuchasky, para ello, constituido en la administración del cementerio de Cahacarita, se tomó conocimiento mediante la empleada administrativa Agustina Ballesteros, DNI: 39.064.756 que la atención es a través de la casilla de correo electrónico dgcementerios@buenosaires.gob.ar. Es por ello que se procedió a confeccionar oficio judicial con la requisitoria de la fiscalía, obteniendo un resultado vía telefónica por parte del Sr. Martín Urigüen (Gerente Operativo), quien refirió que el cuerpo de la Sra. Kuchasky efectivamente se encuentra en el cementerio en tierra. Que dicha novedad fue transmitida inmediatamente al Sr. Fiscal, quien se puso en contacto telefónico con el Sr. Martín Urigüen. Es por ello que se dieron por finalizadas las tareas en el lugar retirándome sin más novedad.

Siendo el día 10 de junio del corriente año se recibo correo electrónico proveniente de la casilla de correo electrónico martinmaffuchi@buenosaires.gob.ar, donde conforma la existencia del cuerpo de la Sra. Kuchasky en el cementerio y lugar específico en el que se encuentra sepultada. A continuación, se adjunta captura de pantalla de la información obtenida.

Cementerio: Chacarita				
Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Tamaño
12	7	5	9	A



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

CUERPO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Cuerpo de Investigaciones Judiciales"

SICBA Sistema Informático de Cementerios de Buenos Aires
Bienvenido BALLESTEROS, AGUSTINA Última entrada: 9/6/2020 15:06

Inhumaciones Bovedas Traslado Cuidadores Nicho Ataud Nichos de Urnas Sepulturas Informes y consultas Caja Ingresos Confirmaciones Operaciones especiales Cambios Cocherías Cambio de clave Salir

Consulta de Fallecido
SICBA

Información del último Trámite:
Nro Cbte : 1702696
Estado: Confirmado
Tipo: Inhumación en sepultura
Fecha Inicio: 27/5/2020

Fallecido Principal
Apellido y Nombre: KUCHASKY, MARGARITA LEONOR
Tipo Documento: DN Número: 4214110 Sexo: F Nacionalidad: ARG Estado Civil: O
Fecha de defunción: 28/4/2020 Hora defunción: 0:30 Edad defunción: 76 A Dirección Fallecimiento: Calle: HOSP. PIÑERO Nro : 000 Piso: 0 Dpto: 0 Localidad: CAPITAL FEDERAL Provincia: Capital Federal CP: 0000
Muerte Violenta: NO Indigente: SI Tipo de fallecido: C Estado: A
Diagnóstico: Insuficiencia respiratoria aguda
Reg. Civil: Capital Federal
Posee Lic. Inhumación: SI Posee Cert. Defunción: NO Tomo: Acta: Nro.:
Crematorio
Fecha de Ingreso:
Fecha de Cremación:
Destino:

Ubicación
Cementerio: Chacarita

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Tamaño
12	7	5	9	A

Arreosario
Nombre: MUNICIPAL Apellido: FURGON
Tipo Documento: C.I. Número Documento: 88888888 Teléfono: 55555555 Celular: Correo Electronico: furgonmunicipal@buenosaires.gov.ar
Dirección Legal: Calle: GUZMAN Nro : 730 Localidad: CAPITAL FEDERAL Provincia: Capital Federal CP: 1427 Dirección Real: Calle: Nro : Localidad: CAPITAL FEDERAL Provincia: Capital Federal

Observaciones:

Trámites

Nro Cbte.	Tipo Trámite	Fecha	Fecha Vencimiento	Estado	Observaciones	Ubicación	Actuación
1702696	Inhumación en sepultura	27/5/2020	27/5/2024	Confirmado		Sección Manzana Tablón Sepultura Tamaño 12 7 5 9 A	

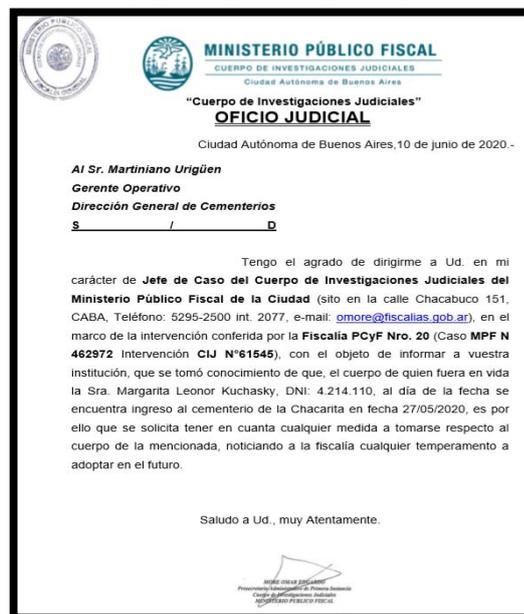
Acceptar Imprimir

Con el objeto de resguardar y preservar el cuerpo de la Sra. Kuchasky, el Sr. Martiniano Urigüen dejó constancia en las actuaciones labradas por este ante el organismo que dirige que deberán abstenerse de exhumar, trasladar o cremar el cuerpo inhumado en la sepultura en cuestión. Se adjunta a continuación fragmento del documento recibido.

Finalmente se poner en vuestro conocimiento, que a los fines de prestar una eficaz y eficiente colaboración con la Fiscalía actuante, el suscripto se comunicó telefónicamente con el Dr. Juan Rozas, fiscal a cargo de la investigación judicial, quien solicitó amablemente que también le fuera remitida la información al correo fiscaliapcyf20@fiscalias.gob.ar-

Asimismo, y con miras a salvaguardar derechos y preservar el cuerpo que aquí nos ocupa, mediante nota NO-2020-15089076-GCABA-DGEVYC, se puso en conocimiento de la Sra. Gerente Operativa del Crematorio y al Sr. Gerente Operativo de la Chacarita, que deberán abstenerse de exhumar, trasladar o cremar el cuerpo inhumado en la sepultura en cuestión.-

Por orden del Sr. Fiscal, en el día de la fecha se libra oficio vía mail a la casilla de correo, dgcementerios@buenosaires.gob.ar, comunicando que cualquier temperamento a adoptar respecto al cuerpo de quien en vida fuera la Sra. Kuchasky deberá antes ponerse en conocimiento a la fiscalía actuante.



Se deja constancia que la totalidad de los documentos enviados y recibidos durante la presente diligencia se encuentran ingresados al sistema informático KIWI.

Es todo en cuanto informo. Ciudad de Buenos Aires 10 de junio de 2020.

MORE OMAR EDGARDO
Prosecretario Administrativo de Primera Instancia
Cuerpo de Investigaciones Judiciales
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL